

NACYMEL

NACYMEL S.A. Ingenieros Contratistas



Quito, Enero 14 de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones

Por medio de la presente autorizo al señor JUAN ARNULFO MOROCHO HUILCA identificado con C.I. No. 020125766-4, para que presente actualización de datos de mi representada NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS con Ruc No. 1790201341001

Adjunto los siguientes documentos:

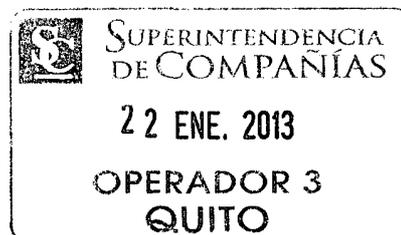
- Solicitud de acceso y declaración de responsabilidad
- Nombramiento de Representante Legal
- Copia de cédula y papeleta de votación.
- Formulario de actualización de datos
- Carta cesión de espacio
- Copia RUC

Atentamente

Lic. Sonia Sandra Zambrano Vera
Representante Legal

cc.- archivo

Av. 6 de Diciembre 2816 y Paul Rivet, Edificio Josueth González, mezzanine, Tlfs. (593-2) 2563143 / 5 / 7 Fax (593-2) 2563667
e-mail nacymel@cointec-nacymel.net , Web page <http://www.cointec-nacymel.com> , P.O. Box 17-03-1416
Quito, Ecuador



... **NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO.**- En Quito a los catorce días del mes de enero del año dos mil trece, a las diecisiete horas quince ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de transición, comparecen a la celebración del Reconocimiento de firmas y Rúbricas de la AUTORIZACION la licenciada SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA en su calidad de **GERENTE GENERAL de la Empresa NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS**, según se desprende del nombramiento, que se agrega como documento habilitante; portadora de la cédula de ciudadanía No.170901006-8, de estado civil casada, La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para realizar esta diligencia de Reconocimiento de su firma y rúbrica constante al pie de la Autorización que antecede. Al efecto juramentada en forma legal y advertida de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento declara que la mencionada firma y rúbrica que se lee "ilegible", es la suya Propia y la que usa en sus actos públicos como privados leída que le fue esta acta a la compareciente se afirma y ratifica firmando conmigo el Notario, en unidad de Acto de todo lo cual doy fe.-



SRA. SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA
C.C. 170901006-8

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Suplente (E) de la Notaría Décima del Cantón Quito

